

LA SALVE REGINA EN LAS DOCTRINAS CRISTIANAS Y CARTILLAS DEL S. XVI

MARGHERITA MORREALE

Universidad de Padua

La *salve* o *salve regina* como oración se inspira en la intercesión de la Virgen, a quien Cristo desde la cruz encomendara el género humano, según la interpretación de Jn 19,27 «Ecce mater tua», que pasó a la liturgia como «nosque... in cruce pendens Matri Virgini commendasti»¹. Por expresar esta intercesión con absoluta certeza y de modo entrañable es la plegaria mariana que más aceptación ha obtenido entre los fieles. Ya en el s. XIII en el *Setenario* de Alfonso el Sabio se lee: «Santa María tiene tendidos los sus braços para recibir e perdonar los peccadores, e averles mercet, rogando a Dios por ellos»², y, más adelante: «La Virgen María es más cerca de los peccadores e de los cuitados que los otros santos para oírlos y para acorrerlos seyendo auogada entre Dios e ellos» (pág. 81). De la solemnidad a la par que de la hermosura de la *salve* da fe Dante Alighieri en el canto VII del Purgatorio dedicado a los príncipes y grandes señores en los versos 82-83,

Salve, Regina, in sul verde e in sui fiori
quivi seder cantando anime vidi.

En latín, como antífona pertenece a la liturgia³ (Pedro Simón Abril [v.i.] la llamaba «Salutación de la santa Iglesia a la santísima Virgen»), y acusa un tenor

¹ Cf. A. Blaise, *Le vocabulaire latin des principaux thèmes liturgiques* (Turnhout, 1966), al que remitiremos también para las citas bíblicas corrientes para considerarlas en su entorno litúrgico; aquí interesa especialmente el capítulo VIII «Prières à la sainte Vierge»; vid. § 116; para una ulterior documentación y eventuales remites al latín clásico, véase del mismo autor, *Dictionnaire latin-français des auteurs chrétiens* (ib., 1954); a éstos nos referiremos con Blaise₁ y Blaise₂.

² Ed. K. H. Vanderford, Buenos Aires, 1945, págs. 100-101.

³ Para más precisión citamos a A. Ruiz Gutiérrez en el artículo dedicado a la *Salve regina* en la *Gran Enciclopedia Rialp*, Madrid, 1971-87: «Se reza durante todo el ciclo de Pentecostés, desde el sábado antes de la fiesta de la Trinidad hasta el sábado antes del primer domingo de

constante desde hace un milenio, con las inevitables variantes. De esta duración milenaria⁴ se sabe más que de la autoría⁵. Junto con el Ave María es una de las oraciones más imitadas en himnos latinos, entre ellos en uno atribuido a San Buenaventura⁶.

La salve se abre como la que más a las melodías, sospechamos que saben más de la salve los cultores de la música⁷ que los filólogos de nuestro texto, siquiera del vernáculo, pero los instrumentos que tenemos a la mano, aun los más divulgados, nos permitirán examinarlo y compararlo con la matriz latina. Del texto se nos dice que representa una prosa rítmica que puede disponerse del modo siguiente⁸:

1. Salve, Regina / *Mater* misericordiae,
2. Vita, dulcedo / et spes nostra, salve!
3. Ad Te clamamus / exules filii Hevae
4. Ad Te suspiramus / gementes et flentes
In hac lacrimarum valle.
5. Eia ergo, / *advocata* nostra,
Illos tuos misericordes oculos / ad nos converte
6. Et Iesum, / benedictum fructum ventris tui,
Nobis post hoc exilium ostende.
7. O Clemens, / o pia,
O dulcis / *Virgo* Maria,

ello rimando en *e*: 1. misericordie, 2. salve, 3. Heve, 4. valle, 5. converte, 6. ostende, con los dos últimos versos como quinaros en *a*: 7. pia: Maria.

Al final el responsorio de la antifona reza: «Ora pro nobis, sancta Dei genitrix, ut digni efficiamur promissionibus Christi».

Adviento; al ampliarse ese ciclo y recibir la denominación de tiempo *per annum*, a partir de 1970, se reza también en el tiempo comprendido entre el final del ciclo de Navidad (Epifanía) y el comienzo del de Cuaresma (miércoles de Ceniza)»; esto aparte del rezo en el oficio divino. La otra vertiente en la que no hemos podido entrar sería la que sugiere en parte el escrito citado por el mismo, J. M. Canal, *Salve Regina Misericordiae. Historia y leyendas en torno a esta antifona*, Roma, 1963.

⁴ Fue introducida en 1135 en la liturgia de Cluny y luego aceptada por los cistercienses y más tarde por los dominicos, que hasta hoy la rezan diariamente, después de completas; para más particularidades y bibliografía, cf. I. Cecchetti en *Enciclopedia Cattolica* (Città del Vaticano, 1953), s.v.

⁵ Habiéndose excluido la de San Bernardo, por más tardío, se sugiere la del monje de Reichenau, Hermannus Contractus (1013-54), llamado así por su cojera, quien a pesar de sus defectos físicos (a penas podía levantar la voz) dejó fama de maestro y de hombre de saber universal; o la de Pedro, obispo de Compostela († 1000) (cf. M. Rubén García Álvarez, *San Pedro de Mesonzo, el origen y el autor de la «Salve Regina»*, Madrid, 1965, habiéndose eliminado al parecer como autor a Aimar, obispo de Tuy [† 1098]).

⁶ F. Daniel, *Thesaurus hymnologicus*, Leipzig, 1855-56, vol. 2, págs. 323-26.

⁷ Cf. J. Pothier, «Antienne Salve Regina», *Revue du Chant Grégorien*, 10, 1902, 145-52.

⁸ Según I. Cecchetti, loc. cit.

Los documentos que hemos de examinar son, una vez más, las Doctrinas y Cartillas en las que se cita la salve entre «las oraciones que el cristiano es obligado a saber» (cf. Flórez: «y así pienso que la deuéis bien de saber» fol. lviii^v); o sea: las siguientes, que citaremos según las reproducciones facsimilares de V. Infantes, con la numeración y las fechas de éste⁹, con intercalada la *Doctrina cristiana* del P. Flórez según la edición también facsimilar de P. M. Cátedra¹⁰:

(I) Hernando de Talavera, *Breve doctrina* (c. 1496)¹¹; (II) íd., *Cartilla y doctrina* (c. 1501-1508); (III) *Cartilla para mostrar a leer* (c. 1526); (V) Hernando de Talavera, *Breve doctrina* (c. 1539); (VIII) Francisco Falero, *Cartilla para enseñar a leer* (1545); (IX) *Cartilla y Doctrina Christiana para que aprendan los niños* (1549); Flórez, 1552 (no está documentada la 1ª impresión de 1546); (X) Juan de Ávila, *Doctrina Christiana que se canta* (1558, según el frontispicio; 1554 en la lista de Infantes¹²); (XI) íd., 1558; (XII) Juan de Robles, *Arte para enseñar muy breve* (c. 1564); (XVI) Martín de Ayala, *Doctrina Christiana* (1566), (XVII) Pedro de Gante, *Cartilla para enseñar a leer nuevamente enmendada* (1569), (XXI) Francisco de Navarra, *Cartilla y breu instructió* (1571), (XXII) *Cartilla para enseñar a leer* (c. 1573), (XXIII) *Cartilla y Doctrina Christiana* (1574), (XXIV) Juan de Ávila, *Doctrina Christiana que se canta* (1574), (XXV) *A a b c Cartilla para mostrar a leer* (1576), (XXVI), *Cartilla para mostrar a leer* (1577), muy parecidas, (XXVII) *Cartilla y Doctrina Christiana* (1584), igual a la anterior, excepto por el frontispicio; (XXXI) *Cartilla y Doctrina Christiana* (1588); (XXXII) Pedro Simón Abril, *Instrucion para enseñar a lo niños facilmente el leer y el escribir*, 1590; Ripalda, (XXXIII) *Cartilla para enseñar a leer a los niños* (1596 = 1606¹³).

Divididas por idioma presentan la salve solo en castellano las siguientes: (I) c. 1496, (II) c. 1501-1508, (V) 1539; (X-XI) 1554, 1558 (XXXII) Pedro Simón Abril, Ripalda 1591; en latín y castellano, éstas: (III) 1526, (VIII) 1545, Flórez fol. lxxiii^j y fol. lix; (XII) 1569, (XXII) 1573 (con el texto latino incompleto por un corte de parte de la hoja), (XXV) 1576; (XXVI) 1577; (XXVII), 1584; solo en latín ésta otra: (XII) 1564, en castellano y «lengua aráuiga» ésta: (XVI) 1566; en latín, castellano y lengua amerindia izcatqui ésta: (XVII) 1569.

⁹ Véase Víctor Infantes, *De las primeras letras. Cartillas españolas para enseñar a leer de los siglos XV y XVI. Preliminar y edición facsimilar de 34 obras*, Salamanca, Universidad, 1998.

¹⁰ Cf. *La Doctrina Cristiana del ermitaño y niño* de Andrés Flórez, O. P., Valladolid, 1552.

¹¹ Del Arzobispo de Granada, Fr. Hernando de Talavera, citaremos también del *Tratado de lo que significan las ceremonias de la Misa*, en *Nueva Biblioteca de Autores españoles* (en adelante NBAE), vol. 16, Madrid, 1911, págs. 73-93.

¹² La confusión puede ser debida a la pluralidad de ediciones de la que gozó el catecismo de Juan de Ávila.

¹³ Sobre ésta reconstruye Infantes la que aquí interesa para la edición perdida de 1596.

Contienen además de la salve el versículo del responsorio las siguientes: (I-II-V) 1496, c. 1501-1508, c. 1539; el responsorio entero, todas las otras.

Solo consideraremos el texto latino y el castellano, que reproducimos en sus distintas realizaciones, porque nos han de interesar en el aspecto tipográfico para la historia de la imprenta, y en el verbal del vernáculo por lo que delatan de la evolución paulatina del castellano antes de su última fijación, como ya vimos acerca del padrenuestro¹⁴, y más por cuanto la salve ilustra a las claras la convivencia de la lengua vernácula con la latina. Los textos, reproducidos *verbátim* son los siguientes, empezando por los latinos:

(III) 1526, (XII) c. 1564 y (XV) 1566 (Becerol, sin responso) en latín, con las diferencias intercaladas:

Salve regina mater misericordia [XII XV misericordie] [XII XV.] vita [XII XV V] dulcedo τ [XII et] [XV Ø] spes nostra [XII XV nostra] salve [XV saue]. [XV Ø] Ad te clamamus [XII clamamus] exules filii eue. [XV Ø] Ad te suspiramus gementes τ [XV et] flentes [XII XV flentes] in hac lachrymarum valle. [XV Ø] Eya ergo [XII r go] aduocata nostra [XII XV :] illos tuos misericordes oculos ad nos conuerte [XII converte]. Et iesum [XII XV J] benedictum [XII XV benedictum] fructum [XII XV fructum] ventris tui [XII .] nobis [XII N] post hoc exilium [XII XV exilium] ostende [XII ostende]. O clemens [XII clemens] [XII .] o [XII O] pia [XII .] o [XII XV O] dulcis virgo [XV virgo] [XII semper virgo] maria [XII XV M] [XV .] [XII XV Amen]. *v.* Ora pro nobis sancta [XII sancta] dei genitrix. *R.* Ut digni efficiamur promissionibus xpi [XII Christi].

Flórez 1552:

¶ Salve regina mater misericordie. Vita dulcedo. Spes nostra salve. Ad te clamamus. Exules filii Eue, ad te suspiramus, gementes et flentes, in hac lachrymarum valle. Eya ergo aduocata nostra. Illos tuos misericordes oculos ad nos conuerte. Et Iesum benedictum fructum ventris tuy : nobis post hoc exilium ostende. O clemenes [sic]. O pia. O dulcis virgo Maria. Ora pro nobis sancta dei genitrix. Ut digni efficiamur promissionibus Christi. Amen Jesus, fol. lix v y r.

En castellano, empezando por la Cartilla (I) 1496:

Salve reyna de misericordia. Dulçor de vida. Esperança nuestra Salve. Ati clamamos desterrados hijos de eua. Ati suspiramos gemiendo y llorando en este lloroso valle. Ea pues abogada nuestra aquello¶ tus misericordiosos ojos a nos buelue. Y a jesu cristo benedicto fruto de tu vientre: despues deste destierro a nos demuestra. O clemente: o pia. O dulce virgen maria Ruega por nos sancta madre de dios,

¹⁴ Véase en «El padrenuestro en las Doctrinas cristianas del s. XVI», en *I quattro universi di discorso, Atti del Congresso Internazionale «Orationis Millennium» L'Aquila, 24-30 giugno 2000*, ed. Giuseppe de Gennaro S.I., Città del Vaticano, 2002, págs. 432-89.

La comparación entre la Cartilla (I) y la (II) arroja lo siguiente:

(I-II-V) 1496, c. 1501-1508, c. 1539:

SAlue reyna de misericordia. Dulçor de [V Ø] vida. Esperança [V n] nuestra [II .] Salue [V s]. A ti clamamos desterrados hijos de eua [V E]. A ti suspiramos gimiendo [V gimiendo] [II n] y [II τ] llorando [V l] en este lloroso valle. Ea pues abogada [II auogada] nuestra aquellos tus misericordiosos ojos a nos buelue. Y [II E] a jesu [II iesu] cristo [V christo] bendito [II V bendito] fruto [V fructo] de tu vientre [II n]: [II Ø] [V .] despues deste destierro a nos demuestra [II demuestra]. O clemente: [II Ø] [V .] o [II O] [V O] pia. O dulce virgen [II n] maria [II .] Ruega por nos sancta [II santa] madre de dios.

Prosiguiendo con las Cartillas (III) 1526 y (VIII) 1545:

SAlue te dios reyna madre de misericordia: vida y [VIII Ø] dulçura y esperança *nuestra* [VIII .] dios [VIII D] te salue. A ti llamamos los desterrados hijos de Eua. A ti sospiramos gimiendo y llorando [VIII n] en aqueste valle de lagrimas. [VIII :] Ea [VIII ea] pues abogada nuestra buelue a nosotros esos tus misericordiosos [VIII se] ojos : [VIII .] y [VIII Y] despues de [VIII de] aqueste destierro muestra nos a Jesu bendito [VIII n] fruto [VIII fructo] detu [VIII de tu] vientre [VIII n] [VIII .] despues [VIII Ø] que [VIII Ø] deste [VIII Ø] destierro [VIII Ø] seremos [VIII Ø] salidos [VIII Ø] O mansa [VIII clemente]. O piadosa O dulce virgen [VIII virgen] maria [VIII Maria]. v/. Ruega por nos sancta [VIII sancta] madre de [VIII de] dios [VIII .] R/. Que seamos dignos delas promissiones [VIII promissiones] de christo. Amen.

En Flórez 1552 el texto suena:

¶ Dios te salue reyna madre de misericordia Dulçor. Vida. Esperança *nuestra*. Dios te salue. A ti llamamos los desterrados hijos de Eua. A ti sospiramos, gimiendo, y llorando en este valle de lagrimas. Ea pues que assi es (sic) abogada *nuestra*: buelue a nosotros tus ojos de misericordia. Y despues deste destierro: muestranos a Jesus fruto bendito de tu vientre. O clemente. O piadosa. O dulce virgen Maria. Ruega por nos virgen madre de dios. Porque seamos dignos de los prometimientos de Jesu cristo. Amen Jesus. fol. lxxiiij r y v.

Las dos siguientes (X) 1554 y (XI) 1558 (a dos columnas) se presentan así, con el [Ø] para señalar la ausencia de los signos de puntuación, sin correspondencia en la distribución de las columnas:

| | |
|---|--|
| ¶ [XI Ø] Dios te salue reyna [XI R] y madre de misericordia. [XI Ø] Vida [XI v] / [XI Ø] y dulçura / [XI Ø] esperança nuestra. [XI Ø] Dios te salue. [XI Ø] A [XI a] ti llamamos los desterrados hijos de Eua. [XI Ø] A [XI a] ti sospiramos gimiendo y llorando en este valle de lagrimas. [XI Ø] Ea pues aduogada [XI abogada] nuestra buelue a nos | essos [XI aquessos] tus ojos misericordiosos. [XI Ø] Y [XI y] despues deste [XI deste] destierro muestra nos a jesus [XI J] fructo bendito [XI benedicto] del [XI de] tu vientre. [XI Ø] O clementissima O [XI o] piadosa. [XI Ø] O [XI o] dulce siempre virgen [XI n] maria [XI M] Ruega [XI r] por nos sancta madre de dios [XI D]. [XI Ø] Porque [XI porque] seamos dignos delos [XI de los] prometimientos [XI n] de jesu [XI J] christo [XI C]. Amen [XI Amen]. |
|---|--|

Proseguimos con las otras a renglón seguido:

(XVI) 1566:

Dios te salue o Reyna, madre de misericordia, vida, dulçura, esperança nuestra, Dios te salue. Ati llamamos los desterrados hijos de Eua a ti sospiramos, gimiendo, y llorando en este valle de lagrimas. Ea pues abogada nuestra, buelue a nosotros esos tus ojos misericordiosos y a Iesus fructo bendito de tu vientre, muestra nos le despues deste destierro. O clemente, o piadosa, o dulce Maria virgen. Ruega por nos sancta madre de Dios, que seamos hechos dignos de las promessas de Christo Iesu. Amen.

(XVII) 1569:

Salue te Dios reyna y madre de misericordia, vida dulçura y esperança nuestra Dios te salue. A ti llamamos los desterrados hijos de Eua. A ti sospiramos gimiendo y llorando en aqueste valle de agrimas [sic]. Eya pues abogada nuestra buelue a nosotros esos tus misericordiosos ojos. Y despues de aquel ste [sic] destierro muestranos a Jesu bendito fructo de tu vientre. O clemente. O piadosa. O dulce virgen Maria v/. Ruega por nos sancta madre de dios. R/. Que seamos dignos de las promissiones de Christo. Amen.

(XXII) 1573:

Dios te salue, reyna y madre de misericordia, vida, dulçor, y esperança nuestra, salue te Dios Ati llamamos los desterrados hijos de Eua, a ti sospiramos gimiendo y llorando en este valle de lagrimas. Pues ya abogada nuestra, buelue a nosotros aquellos tus ojos de misericordia, y muestra nos a Jesu bendito fructo de tu vientre despues que deste destierro seremos salidos. O mansa, o piadosa, o misericordiosa Maria. Ruega por nos sancta madre de Dios. R/. Porque seamos dignos delas promissiones de Christo.

(XXV) 1576:

SAlue te Dios Reyna y madre de misericordia, vida y dulçura esperança nuestra. Dios te salue a ti llamamos los desterrados hijos de Eua. A ti sospiramos gimiendo y llorando en aqueste valle de lagrimas. Ea pues abogada nuestra buelue a nosotros essos tus misericordiosos ojos, y despues de aqueste destierro, muestranos a Jesu benedicto fructo de tu vientre. O clementissima. O piadosa. O dulce virgen Maria. Uer[sus]. Ruega por nos sancta madre de dios. Resp[onsus]. Que seamos dignos de las promisiones de Christo. Amen.

(XXVI) 1577:

SAlue te Dios Reyna y madre de misericordia, vida y dulçura esperança nuestra. Dios te salue a ti llamamos los desterrados hijos de Eua. A ti sospiramos gimiendo y llorando en aqueste valle de lagrimas. Ea pues abogada nuestra buelue a nosotros essos tus misericordiosos ojos, y despues de aqueste destierro, muestranos a Jesu benedicto fructo de tu vientre. O clementissima. O piadosa. O dulce virgen Maria. Uer. Ruega por nos sancta madre de dios. Resp. Que seamos dignos de las promisiones de Christo. Amen.

Ripalda 1591, en una columna, que aquí marcamos con (I), intercalado con (XXVII) 1584:

Dios te salue [XXVII SAlue te Dios] | Reyna [XXVII r] y madre | de misericordia [XXVII ,] | Vida [XXVII ,] y [XXVII Ø] [XXVII ,] dulçura [XXVII ,] | y esperança nuestra, [XXVII Ø] | Dios [XXVII d] te salue [XXVII v]. | A ti llamamos | los desterrados | hijos de Eua [XXVII v]. [XXVII :] | A ti sospiramos [XXVII ,] | gimiendo y llorando | en este valle | de lagrymas [XXVII i]. | Ea pues | abogada nuestra [XXVII ,] | buelue [XXVII v] a nosotros | essos tus ojos | misericordiosos. | Y despues deste destierro | muestranos a IESVS [XXVII Iesus] | fructo bendito de tu vientre. | O clementissima, [XXVII .] | o [XXVII O] piadosa, [XXVII .] | o [XXVII O] dulce Virgen [XXVII v] Maria. | Ruega por nos | santa madre de Dios [XXVII ,] | porque [XXVII para que] seamos dignos | [XXVII de alcançar] delos prometimientos [XXVII las promessas] | de IESV [XXVII Iesu] Christo [XXVII c] | [XXVII .] Amen Iesus [XXVII Ø].

(XXXII) 1590 [de Pedro Simón Abril] Salutación de la santa Iglesia a la santissima Virgen.

Dios te salve reyna madre de misericordia vida, dulçura, i esperança nuestra. Dios te salve. A ti damos bozes los desterrados hijos de Eva: a ti suspiramos jimiendo i llorando en este valle de lagrimas. Ea pues abogada nuestra buelve nos essos tus ojos de misericordia muestranos despues deste destierro a jesus bendito fruto de tu vientre, o benina, o pia o dulce siempre virgen Maria. Ruega por nos santa madre de Dios, que seamos hechos dinos de las promessas de Cristo. Amen.

(XXXIII) 1596:

Díos te salue reyna y madre de misericordia. Vida y dulçura, y esperança nuestra, Dios te salue. A ti llamamos los desterrados hijos de Eua. A ti sospiramos gimiendo y llorando en este valle de lagrimas. Ea pues abogada nuestra, buelue a nos aquessos tus ojos misericordiosos. Y despues deste destierro muestranos a Jesus bendito fruto de tu vientre. O clementissima. O piadosa. O dulce virgen Maria. v/. Rogad por nos santa madre de Dios. R/. Porque seamos dignos delos prometimientos de Jesu Christo. Amen.

Adelantamos algunas consideraciones en cuanto al contenido y al estilo de conjunto: como antífona la *salve* se presenta como una oración comunitaria. Al nombrar a María como medio para la salvación en su papel de intercesora, y a Eva, implícitamente, como causa del destierro y perdición (los orantes se definen como sus «desterrados hijos»), la *salve* condensa la historia de los dos Testamentos.

De entrada hemos de reparar en el sentido de *sal(u)e*, que ya nos ocupó en nuestro análisis del *avemaría*¹⁵; allí dejamos sin resolver el problema de cast. medieval *saluar* como *saludar* o como *salvar*, y la resolución semántica en uno u otro sentido (v.i.); de la Cartilla (XXXII) 1590 podemos agregar ahora un párrafo significativo, por cuanto, tras presentar la *salve* como antífona, puntualiza:

La salucion del Anjel ala santissima Virjen, i la dela santa Iglesia las avemos dexado assi en sus primeras palabras, por estar assi reçebidas de muchos años atras. Pero es cosa çierta, que conforme al testo Griego, i a la traduçon Latina, i a la dotrina e interpretaçon de los santos Teologos antiguos, avia de dezir, Gozate Maria toda graçiosa. Porque aquella manera de saluacion, Dios te salve, es mas acomodada para los pecadores,

donde el autor remite a gr. *jaire* para el saludo, y aparta la letra de *Dios te salve* como solidaria con los pecadores.

Corominas en *DCECH* s.v. *salvo* pasa sin sentir a *saludar*, derivando el sentido de *Dios te salve*. Autoridades, sin embargo, s.v. *salve* interpreta:

Voz latina que vale Dios te guarde, y se usa en nuestro Castellano en la misma significación¹⁶.

¹⁵ «El *avemaría* en la enseñanza de la doctrina cristiana entre c. 1496 y 1596», en *Pulchre, bene, recte, Estudios en Homenaje al prof. Fernando González Ollé*, ed. Carmen Saralegui y M. Casado, Pamplona, Universidad de Navarra, 2002, págs. 971-80; v. pág. 975 y n. 12.

¹⁶ Incidentalmente valga recordar a Alonso de Palencia, quien s.v. *salue* se atiene a los significados del latín clásico. «*Salue saluete salueto* es verbo con que uno a otro denuncia salud, non tiene más tiempo y es verbo de la segunda conjugación. *Salue* viene de salud quiere dezir 'buena salud ayas'. Dende viene *saluo*. as. Es *saluare* fazer a otro *saluo*. Quito de peligro»; siguen las definiciones de *salus*, *salutaris*, *salutatorium*, *salutare* sin referencia alguna a contextos cristianos. Véase también la definición totalmente «clásica» de *virgen* (citamos por la ed. fcs. de Sevilla, 1490, allí publicada por la Asociación de las Academias de la Lengua Española», Madrid, 1967).

En el *Fuero de Alcalá* se da con frecuencia la combinación de *saluar* y *saludar*: «...e los otros saluense con .xij. xij. τ saludenlos»¹⁷. En una canción de la que citaremos del *Cancionero de Baena* (Madrid 1993), J. González Cuenca y B. Dutton no dudan en transcribir el saludo del ángel con «salvó a ti», aun cuando el texto reza «saluo a ty». Quedan, pues, cosas por ver.

Al texto en sus manifestaciones algo distintas entre sí aplicaremos nuestro esquema, que se presta para el ejercicio de poner cosa con cosa (aun cuando la gramática, y en general la lingüística, vaya cambiando y actualizando la clasificación de «la cosa»). Consideraremos, pues, (A) el texto, (B) lo que refleja de la prosa métrica a que aludimos, (C) el tipo de letra y la grafía y fonética, (D) la morfosintaxis, (E) el léxico, (F) la estructura retórica, más (G) un juicio sobre la traducción; todo ello ajustado a una plegaria breve, que justifica la concisión de los apartados; agregamos (H) para la iconografía. Para la comparación de la salve en otros idiomas nos limitaremos aquí al texto inglés.

A.—En cuanto al tenor del texto, la errata más extensa y significativa la representa la introducción de «después que de aqueste destierro seremos salidos» en (III) 1526 a continuación de «bendito fruto de tu vientre», tras haber escrito «y después de aqueste destierro muestra nos a Jesu», que podría reflejar dos maneras de rezar la salve en la recitación mental o una glosa de dicho tramo. En el texto latino de (XII) 1564 se da la inversión errónea «virgo semper Maria»; en las Cartillas castellanas (I-II-V) la omisión de *madre*, reemplaza el título usual de *madre de misericordia* con el de *reina de misericordia*¹⁸. En las Cartillas (I-II) «dulçor de vida», al no ajustarse al texto latino, siquiera cual lo reflejan las Cartillas, representa una interpretación feliz que la reimpresión (V) de c. 1539 enmienda con «Dulçor vida», lo que no impide leer seguidos los tres atributos: «dulçor, vida, esperança nuestra» por cuanto la ausencia de (,) es característica de la puntuación de la época, según se dirá.

C.—El tipo de letra gótica de las Cartillas (I-II-V) se prosigue en todas menos en las (XVI) 1156 y (XXXII) 1590, en cursiva, y la (XXVII) 1584, en letra redonda. Las Cartillas (I y II) llevan inicial de mayor a menor con adorno de rasgueo:

¹⁷ Cf. M.^a Jesús Torrens Álvarez, *Edición y estudio lingüístico del Fuero de Alcalá (Fuero Viejo)*, Alcalá, Fundación Fuero del Rey, 2002, pág. 376, donde la autora del estudio transcribe *sálvense*, pág. 466.

¹⁸ *Mater* había sido una interpolación temprana, que a estas alturas no sabemos si cuenta como tal.

1.1. Las abreviaturas y compendios del texto latino son las consagradas ya en latín, con el signo tironiano, el de versículo y el de su respuesta, representados respectivamente:

signo tironiano: τ versículo: ¶ respuesta: R ,

que aquí representaremos con τ , $v/$ y $R/$. Para *Christi* el compendio es rpi .

De las del texto castellano señalamos que la lucha entre *sancto* y *santo* se resuelve a favor de aquél en las Cartillas (I) 1496, (III) 1526, (V) c. 1539, (VIII) 1545, (X) 1554, (XI) 1558, (XVI) 1566, (XVII) 1569, (XXII) 1573, (XXV) 1576, (XXVI) 1577; de éste en las Cartillas (II) c. 1501-1508, (XXVII) 1584, Ripalda 1591, (XXXII) 1590, (XXXIII) 1596.

1.2. Se une la preposición con el adjetivo demostrativo en (I-II-V) 1496, c. 1501-1508, c. 1539, (III) 1526, Flórez 1552, (X) 1554, (XI) 1558, (XVI) 1566, (XXII) 1573, (XXVII) 1584, Ripalda 1591, (XXXII) 1590, (XXXIII) 1596, *deste*; pero no el pron. átono con el verbo en Ripalda «buelve nos...». También aparece en un solo tramo el nombre *salueregina* en (XXV-XXVI), (XXXIII).

1.3. La mayúscula (M) marca el exordio (SAlue), y el principio de los tramos, e incluso *Dulçor* y *Esperança* en las Cartillas (I-II-V); de los tramos principales en la (III) 1526; pero allí en los nombres propios no en *maria*, ni en *madre de dios*, pero sí en *Eva* y en *Jesu*; lo que se repite en la (X) 1554 excepto en *jesus*.

1.4. La tilde vimos que es de imprenta sin efecto fónico en la Cartilla (XXII) 1573, y como signo diacrítico se da en la Cartilla (XXXIV) pero irregularmente; en la Cartilla (VI) 1566, castellano-arábica, es constante como medio de transcripción. Para marcar el acento tónico no lo hemos observado en ninguna, prescindiendo de la que podría coincidir con el carácter algo irregular de la *i*.

1.5.1. El presentarse el texto a toda plana o en columnas surte efecto en la puntuación y en las abreviaturas, por lo que recordamos que la *salve* se imprime a renglón seguido en las Cartillas (I-II-V) 1496, c. 1501-1508, c. 1539, (III) 1526, (VIII) 1545, Flórez 1552, (XVI) 1566, (XVII) 1569, (XXII) 1573, (XXV) 1576, (XXVI) 1577, (XXVII) 1584, (XXXII) 1590, (XXXIII) 1596; a dos columnas, en las Cartillas (X) 1554, (XI) 1558; en la del P. Ripalda, en una columna sangrada respecto a los márgenes, para una mayor legibilidad. La distribución del texto en columnas o columna contribuiría a marcar el sonsone-te; en ambos casos no sin sugerir el canturreo.

1.5.2. Los signos de puntuación merecen observarse como hábito paleográfico y/o de la supuesta relación con el ritmo, al que acabamos de aludir. Nos limitaremos como representativa a la invocación final; allí se observa como más o menos persistente la puntuación con (.) ante la interj. (O[h]): en latín, en las Cartillas (I-II-V) 1496, c. 1501-1508, c. 1539, (VIII) 1545 «O clemens. O pia. O dulcis virgo Maria»; y también en Flórez (con la errata *clemens*), y en las (IX) 1549 y (XII) 1564 (en ésta con la inversión errónea «virgo semper Maria»); en castellano, con el signo (:) y la interjección con mayúscula o minúscula en las Cartillas (I) c. 1496, (V) 1539 y (XXII) 1573 «O clemente: o pia. O dulce virgen maria.»; con omisión de uno de los (.) en la Cartilla (II) c. 1501-1508 «O clemente O pia. O dulce virgen maria.», y en las (III) c. 1526 «O mansa. O piadosa O dulce virgen maria»; (VIII) 1545 (en columna) «O clementísima. O piadosa o dulce virgen Maria»; en (X) 1554 (también en columna), con la interjección regularizada con (M) «O clementísima. O piadosa. O dulce siempre virgen maria»; sin signo de puntuación intermedio en (XI) 1558 «O clementísima o piadosa o dulce siempre virgen Maria»; (XVII) 1569 vuelve al (.) «O clemente. O piadosa. O dulce virgen Maria»; que nos inducen a suponer que la interj. *o(h)* pide una pausa, al igual de lo que acabamos de ver acerca de la conj. *Y*, precedida por (.), (:) o (Æ), pero sin prejuzgar necesariamente la ausencia de pausa.

1.5.3. En la grafía una tilde (como trazo llano) forma parte de la representación de la <í>, de imprenta, constante en la Cartilla (XXXIII) 1596, y alternando con <i> sin tilde en la misma palabra en la Cartilla (XXII) 1573, e.g. en *miserericordiosa*. Se da como signo diacrítico en la prep. à en la Cartilla (XXXIV) 1536.

2.1. La <u> representa la vocal, y también la consonante como intervocálica en *salve*, *eua* en todas; como explosiva aparece en *aduogada* en la Cartilla (X) 1554¹⁹; <y> representa la vocal *i* en el diptongo descendiente en *reyna*; también como grafía culta propia de Ripalda en *lagrymas*. Responden al valor fonético bilabial sonoro la inicial en *buelue*, como también allí la <u>, pero no la explosiva <u->. La fricativa intervocálica se representa con <-u-> en todas menos en las Cartillas (XXVII) 1584, (XXXII) 1590, *eua*, con lo que el cambio de *eua* a *Eua* no puede atribuirse más que a las convenciones editoriales a las que acabamos de aludir, tal vez para alertar a los lectores acerca del personaje bíblico. La forma *aduogada* que acabamos de citar como de la Cartilla (X) 1554 representa un compromiso entre la forma latina y la ver-

¹⁹ Para estas citas hay que tener en cuenta las fuentes: para Berceo *Loores* v. 220d: «reina coronada de tan noble corona a ti hacemos abogada» la ed. de 1780, y para la cita que adjunimos arriba del *Setenario*, unos manuscritos posteriores al original.

nácula. El grupo latinizante *-ct-* que vimos en *sancto* abreviado se da en *fructo* en las Cartillas (V) c. 1539, (VIII) 1545, (X) 1554, (XI) 1558, (XVI) 1566, (XVII) 1569, (XXII) 1573, (XXV) 1576, Ripalda 1591, frente a *fruto* en (I) 1496, (II) c. 1501-1508, (III) 1526, (XXVII) 1584, (XXXII) 1590, (XXXIII) 1596. El grupo culto *-gn-* en el responsorio se da en todas menos (I-II-V) 1496, c. 1501-1508, c. 1539 y (XXXII) 1590 de Pedro Simón Abril.

Observamos la alternancia de la inflexión: en las Cartillas (I-II) 1496, c. 1501-1508, *gemiendo* y (V) c. 1539, (III) 1526, (VIII) 1545, Flórez 1552, (X) 1554 y (XI) 1558, (XVI) 1566, (XVII) 1569, (XXII) 1573, (XXV) 1576, (XXVII) 1584, Ripalda 1591, (XXXIII) 1596, *gimiendo*; en (XXXII) 1590 *jimiendo*; y en (I-II-V) 1496, c. 1501-1508, c. 1539, (XXVII) 1584, (XXXII) 1590, *suspiramos* y *sospiramos* en (III) 1526, (VIII) 1545, Flórez 1552, (X) 1554, (XI) 1558, (XVI) 1566, (XVII) 1569, (XXII) 1573, (XXV) 1576, (XXVI) 1577, Ripalda 1591, (XXXIII) 1596 (para la alternancia desde Cid *sospirar*, pero también *sospiro* y tanto *suspirar* como *sospirar* en el Quijote cf. DCECH).

2.1.1. Del nombre *Jesús* tenemos las representaciones siguientes, con *Jesu* por fonética sintáctica ante (c)risto; entre uno y otro *jesu* en (I) 1496, (III) *iesu* c. 1501-1508, (V) c. 1539, (III) 1526, (VIII) 1545, (XVII) 1569, (XXII) 1573, (XXV) 1576, (XXVI) 1577; *Jesus* en Flórez 1552, (X) 1554, (XI) 1558, (XXXII) 1590, (XXXIII) 1596; *Jesu cristo* por segunda vez en Flórez 1552, (X) 1554, (XI) 1558, (XXXIII) 1596; *iesus* (XVI) 1566, (XXVII) 1584, Ripalda 1591; *Christo Iesu* en (XVI) 1566; *Iesu Christo* (XXVII) 1584, y Ripalda 1591. El fonema prepalatal africado sonoro rehilante aparece representado con < j > en *jimiendo* (XXXII) 1590.

2.2. En la prosodia *Jesu cristo*, que acabamos de ver en Flórez 1552, (X) 1554, (XI) 1558, (XXXIII) 1596, no estorba que el nombre se leyera con apoyo en (c)risto, pero sin impedir la inversión que también vimos en (XVI) 1566 *Christo Iesu*. En el nombre de la salve (v.i. E 0), la conservación en el original latino *regina*, por el cursus planus que forma con *salve*, demuestra que se pronunciaba ya *reina*, y no *reina*, que hubiese producido el ritmo deseado en la lengua vernácula.

D1.—En la morfosintaxis merece especial atención *de misericordia* en la mayoría de las Cartillas en lugar del adjetivo *misericosordioso*; aquél junto a *reina* como calco, a través del texto latino, del casus constructus que en hebreo suple a la escasez de adjetivos; aún más cerca de la matriz semítica calcada al latín está «Pater misericordiarum» que cita Blaise, §141.

2. Se observa la ausencia del artículo determinado en la variante interpretativa, que se aparta de la letra, en (I-II) c. 1501-1508; en (V) c. 1539 «dulcor de vida» (v.s.); la aposición no viene introducida con artículo en (I-II-V) 1496,

c. 1501-1508, c. 1539, «A ti clamamos desterrados hijos de Eua»; sí con él, en (III) 1526, (VIII) 1545, Flórez 1552, (X) 1554 y (XI) 1558, (XVI) 1566, (XVII) 1569, (XXII) 1573, (XXV) 1576, (XXVI) 1577, (XXVII) 1584, Ripalda 1591, (XXXII) 1590, (XXXIII) 1596, «A ti llamamos los desterrados hijos de Eua». En inglés con la inserción de un adjetivo «poor banished children of Eve».

3. El adjetivo calificativo *santo* se antepone a *Madre de Dios*; en el caso de *misericordioso*, cuando éste se repite en presencia del posesivo aparece antepuesto al sustantivo en «tus misericordiosos ojos» en (I-II-V) 1496, c.1501-1508, c. 1539, (III) 1526, (VIII) 1545, (XVII) 1569, (XXV) 1576; pospuesto en «tus ojos misericordiosos» en (X) 1554, (XI) 1558, (XVI) 1566, (XXVII) 1584, Ripalda 1591, (XXXIII) 1596.

4.1.1. El pronombre personal de primera persona, plural, como propio de las antfonas, tras preposición es *nos* «a nos» en (I-II-V) 1496, c. 1501-1508, c. 1539, (X) 1554 y (XI) 1558 y (XXXIII) 1596, «buelve nos» (XXXII) 1590 y «por nos» en (I-II-V) 1496, c. 1501-1508, c. 1539, (III) 1526, (VIII) 1545, Flórez 1552, (X) 1554, (XI) 1558, (XVI) 1566, (XVII) 1569, (XXII) 1573, (XXV) 1576, (XXVI) 1577, (XXVII) 1584, Ripalda 1591, (XXXII) 1590, (XXXIII) 1596; es *nosotros*, «a nosotros», en (III) 1526, (VIII) 1545, Flórez 1552, (XVI) 1566, (XVII) 1569, (XXII) 1573, (XXV) 1576, (XXVI) 1577, (XXVII) 1584 y Ripalda 1591²⁰.

El tuteo constante en los textos de la salve, a diferencia de otras oraciones que en el s. XVI introducen el *vos*, confirma que el tratamiento antiguo, desde el latín clásico, puede y debe llegar hasta el presente²¹.

4.1.2. Como pronombre de 1ª persona plural *nos*, que acabamos de mencionar, aparece por separado, lo que pone en duda su atonicidad, en (I-II-V) 1496, c. 1501-1508, c. 1539 «a nos demuestra», (III) 1526, (VIII) 1545, (X) 1554, (XI) 1558, (XXII) 1573, Ripalda 1591 y (XXXII) 1590 «muestra nos», en (XVI) 1566 más el de 3ª persona: «muestra nos le»; en Ripalda 1591 ya hemos visto «buelve nos».

²⁰ Como ya observábamos acerca del padrenuestro en el ensayo citado, pág. 486.

²¹ Sobre el problema del tratamiento cf. la bibliografía que ofrece R. Lapesa en *Historia de la lengua española*, 95.4. Más FzR 4. págs. 58-107; vid págs. 80-85. La *Gramática descriptiva de la lengua española* de I. Bosque y Violeta Demonte, Madrid, 1999, § 2.5 (en adelante *GDLE*) bajo la «pragmática de los pronombres de tratamiento» no incluye las plegarias para este uso de *tú* y *vos* aun cuando vige hoy; la evolución histórica de los sistemas de tratamiento pronominales suele fecharse desde el siglo XVI con *usted*. Se comprende que el voseo interese más en unas investigaciones centradas en un concepto mundano de la sociedad real, pero la salve hubiera podido ser objeto del estudio de la pragmática como acto de habla, aun cuando la comunicación (cf. *GDLE* § 60.1.1) no es interpersonal en el plano humano.

4.2. El adj. posesivo no aparece ante los títulos de la virgen, a diferencia de la oración en inglés, donde se repite ante cada uno de los correspondientes: «our life, our sweetness, and our hope», donde se ve más a las claras la relación objetiva de las tres conceptos con el orante. Modifica el nombre del órgano del sujeto: «buelve ... tus ojos» en todos.

4.4. En cuanto al adjetivo demostrativo, los textos de la salve ilustran la alternancia, al principio no necesariamente cronológica, entre la forma compuesta *aqueste* en (III) 1526, (VIII) 1545, (XVII) 1569, (XXV) 1576, y *este* en (I-II-V) 1496, c. 1501-1508, c. 1539, Flórez 1552, (X) 1554, (XI) 1558, (XVI) 1566, (XXII) 1573, (XXVII) 1584, Ripalda 1591, (XXXII) 1590, (XXXIII) 1596; desde el punto de mira de la persona receptora del mensaje cuando el orante pide a la Virgen que dirija sus ojos hacia él cuadra *aquesse* en (XI) 1558, (XXXIII) 1596 «aquessos tus ojos»; pero también se lee *aquel* en (I-II-V) 1496, c. 1501-1508, c. 1539, (XXII) 1573 «Ea pues abogada nuestra aquellos tus misericordiosos ojos a nos buelue». La errata en (XVII) 1569 «aquel ste» tal vez delate inseguridad entre *este* y *aqueste*.

5.1. El verbo *llamar* sería de por sí intransitivo como *clamar* y el sintagmático *dar voces*; pero aquí aparece con la *a* ante el referente en quien recae la acción; y con más razón lleva *a* el verbo *suspirar*; cf. el texto inglés (sin alternativa en la elección del verbo *to cry*): «To Thee do we cry...To thee do we send up our signs...».

En el responsorio, el verbo *ser* en «seamos dignos», respecto a un estado futuro, en (III) 1526, (VIII) 1545, Flórez 1552, (X) 1554, (XI) 1558, (XVII) 1569, (XXII) 1573, (XXV) 1576, (XXVI) 1577, (XXVII) 1584, Ripalda 1591 y (XXXIII) 1596 alterna con la versión servil de lat. *effici* «seamos hechos dignos» en (XVI) 1566 y (XXXII) 1590.

5.4.1. En estas variantes aisladas acabamos de ver en *ser hecho* la diátesis que atribuiremos a versión servil (en algunos testimonios del Padrenuestro, hemos visto *ser hecho* por lat. *fieri*: «sea hecha tu voluntad»; cf. loc cit. pág. 461); id. en el texto inglés «that we be made worthy» con el auxiliar *to make*.

5.4.2. La única excepción respecto al modo indicativo la representa significativamente el imperativo en la petición final, acorde con el tratamiento familiar de tú; aparte del subjuntivo en la subordinada final del responsorio.

5.5. Entre los tiempos se destaca el futuro perfecto en las Cartillas (III) 1526, (VIII) 1545, (XXII) 1573 «después de que de aqueste destierro seremos salidos» (v.s. A).

5.6. El paradigma del verbo preludia el regular de hoy. Pero aprovechamos este apartado para observar que en castellano *salve* se presenta solo en singular, frente al latín (cf. Eneida 7.121 «Saluete penates»).

6. No hay adverbios, por cuanto el adj. *misericordioso*, dicho de la mirada («los ojos») hace innecesario un *misericordiosamente*; por lo demás, el grado de insistencia lo desempeñan directamente los imperativos.

7. En cuanto al uso de las preposiciones, la prep. *a* en «a nos buelue», en correspondencia con el original «ad nos», se da en (I-II-V) 1496, c. 1501-1508, c. 1539, y «buelve a nosotros» en (III) 1526, (VIII) 1545, Flórez 1552, (XVI) 1566, (XVII) 1569, (XXII) 1573, (XXV) 1576, (XXVI) 1577, Ripalda 1591, (XXVII) 1584, «buelve a nos...» en (X) 1554, (XI) 1558 y (XXXIII) 1596, contrasta con su ausencia en (XXXII) 1590 «buelve nos».

8. La conjunción copulativa se observa entre los títulos de la Virgen en (X) 1554, (XI) 1558, (XVII) 1569, (XXII) 1573, (XXV) 1576, (XXVI) 1577, Ripalda 1591, (XXVII) 1584, (XXXIII) 1596; se yuxtaponen sin (,) en las demás. Se unen con la conjunción copulativa las acciones afines y yuxtapuestas de (*g*)*emir* y *llorar* en la subordinada implícita de gerundio; van ostensiblemente en asíndesis los atributos de la Virgen, que el ritmo *staccato* realza, y las acciones de (*cl*)*amar* y *s(u)spirar*; se unen por medio de la conj. copulativa el 6º tramo y el 7º con la petición de «bolver los ojos» hacia los sujetos orantes y mostrarles el fruto de la salvación; podríamos aducir aquí *pues*, si con *GDLE* § 58.7 lo consideramos como un conector discursivo consecutivo, o con 58.7.1 un conector deductivo, en consecuencia de los méritos reconocidos a la Virgen; y nos sería fácil clasificar así, como enfático, *Ea pues*, menos en (XXII) 1573 «Pues ya», donde *pues* antepuesto al tónico *ya*, se realiza como átono.

9. Como interjección además de *O(h)* (y no *ay*, que hubiese valido para la queja) observamos *ea* < lat. *eia* (cf. *DCECH*, que señala gr. *εἶα*; *DEA* s.v. *ea* 1 «se usa para exhortar»), del que acabamos de observar que va seguido del ya mencionado *pues* tónico, en correspondencia con lat. *ergo* (a diferencia del himno *Stabat mater*, donde aparece por sí, como simple exhortativo en «Eia, mater, fons amoris...»); así en todas las Cartillas, menos en la (XXII) 1573, donde se lee *pues ya*, con *ya* de por sí exhortativo (*DCECH* lo señala como frecuente en el *Arcipreste de Talavera*, donde efectivamente aparece a menudo; cf. Ralph y Lisa S. De Gorog, *Concordancias del Arcipreste de Talavera* [Madrid, 1978]); *GDLE* en § 63.6.5.3 ilustra *ya* como marcador conversacional, y por tanto distinto del que tenemos aquí, donde expresa una insistencia religiosa, aunque se tutea la persona a la que ésta va dirigida.

10. Aparte del simple *salve* al principio, como oración elíptica para el saludo, e interpretado como tal al repetirse en el interior (ya ventilamos la dificultad de 'salvación' con Dios como sujeto, representa en relación con la Virgen), la *salve regina* consta de cinco oraciones simples (sin que los méritos que se atribuyen a la Virgen ocasionen el uso de oraciones relativas); hemos visto que Flórez 1552 introduce, poco oportunamente, una oración incidental, «pues que así es» fol. lxxiiij; y las Cartillas (III) 1526, (VIII) 1545, (XXII) 1573, una subordinada: «después de que de aqueste destierro seremos salidos». El responsorio, en correspondencia con lat. *ut*, contiene una oración final introducida con *porque* o con el simple *que* como oración final (cf. *DRAE* 16).

Se da en todas la subordinación implícita de gerundio en «a ti s(u)spiramos g(i)miendo y llorando». El corto número de oraciones se compensa con las aposiciones típicas del culto mariano, y las otras dos que constituyen a los orantes en *pecadores* y en *desterrados*, aquella como confesión, ésta, como constatación.

11. El orden del pron. personal respecto al predicado lo hemos visto recto o inverso en los apartados 4.1.2 y 7; el inverso, el de las palabras con el complemento anticipado, en (I-II-V) 1496, c. 1501-1508, c. 1539, «A ti clamamos desterrados hijos de eua. A ti suspiramos», y en «aquellos tus misericordiosos ojos a nos buelue. Y a jesu cristo bendicto fruto de tu vientre: despues deste destierro a nos demuestra».

12. La aparente regularidad sintáctica resulta de un compromiso entre el castellano y el latín, afirmándose éste en el orden de las palabras que acabamos de ilustrar; en lugar de «Dios te salve» de la mayoría tenemos «Salve te (D)ios» en (III) 1526, (VIII) 1545, (XVII) 1569, (XXV) 1576, (XXVI) 1577.

E.—Son tres los nombres propios: (*M*)*aria*, que emerge al final, *Jesu* y *Jesu (c)risto*, también *Christo Iesu* en (XVI) 1566 (v.s.) y *Eva*. A María se la llama *Virgen* y *reina* (que se emplea hoy como nombre hipocorístico para dirigirse cariñosamente a las niñas, a la par que *rey* para los niños; por lo que el nexo con nuestra oración queda sub iudice); en todo caso el texto inglés «Hail holy Queen» es significativo por el uso modificado de 'reina'. En lugar de «san(c)ta madre de Dios» en el responsorio Flórez la llama «virgen madre de Dios». Se realiza *sal(u)e regina* como sustantivo en el nombre de la oración, mencionado en forma explícita en las Cartillas (I-II) «Y seria bien que supiesen y rezassen esta oración de nuestra señora que se llama *sal(u)e regina*», y en la Doctrina del P. Flórez: «Entre las oraciones devotas ordenadas en la yglesia: y muy acostumbrada es la Salue regina» fol. lviii *v-lix; también en el título de la oración cuando lo hay; a saber: (VIII) 1545 La salue. Regina en romance, (X) 1554 La Salue, (XI) 1558 La salue regina, (XVII) 1569 La salue

regina en romance, (XXII) 1573 íd, con (M), (XXV-XXVI) 1576-1577 La Salueregina en Romance, y con (m) (XXXIII) 1596 La salueregina en Romance; por lo que es conocida hasta hoy por el exordio latino, como el avemaría, el credo, y el paternóster (pero también *padrenuestro*).

1.1.1. Por «familias de palabras» de la misma raíz pueden agruparse el sust. *misericordia*, «reyna de misericordia» (I-II-V) 1496, c. 1501-1508, c. 1539, o «madre de misericordia» en todas, «ojos de misericordia» en Flórez 1552, (XXII) 1573, (XXII) 1573, (XXXII) 1590, y el adj. *misericioso* en (I-II-V) 1496, c. 1501-1508, c. 1539, (III) 1526 y (VIII) 1545, (X) 1554 y (XI) 1558, (XVI) 1566, (XVII) 1569, (XXV) 1576, (XXVI) 1577, (XXVII) 1584, Ripalda 1591, (XXXIII) 1596; y en (XXII) 1573 «o misericordiosa Maria». *Salve* pertenece al tema de la *salvación* como base de nuestra plegaria.

1.2. Se repiten dentro de un breve espacio *sal(u)e*, como exordio, y en la forma explícita de saludo en *Dios te salúe* (en Ripalda por dos veces); también *madre*, menos en las Cartillas (I-II-V) 1496, c. 1501-1508, c. 1539, donde se omite (v.s. A), primero por lat. *mater* y luego por lat. *genitrix* del responsorio (v.i.), con lo que allí tenemos un solo lexema por dos del original.

1.3. A pesar de lo que acabamos de ver de *lloroso* en «lloroso valle» por «lacrymarum vallis», en la *salve* predomina el sustantivo, como en general en las apelaciones a la Virgen por calco del hebreo asumido por la Vulgata, según se dijo: en «madre de misericordia»; de *ojos* en cambio se dice en todas que son *misericiosos*; «ojos de misericordia» aparece solo en las Cartillas (XXII) 1573 y (XXXII) 1590; sería de este tipo «Dulçor de vida», que hemos calificado de errata. El adjetivo epíteto *bendicto* aparece como en latín anticipado al nombre en (I-II-V) 1496, c. 1501-1508, c. 1539, (III) 1526, (VIII) 1545, (XVII) 1569, (XXII) 1573, (XXV) 1576, (XXVI) 1577, (XXXII) 1590, (XXXIII) 1596, y no en Flórez, (X) 1554, (XI) 1558, (XVI) 1566, (XXVII) 1584, Ripalda 1591 «fructo bendito». El adjetivo predicativo *digno* + *de* introduce el sustantivo en la petición final: «que seamos dignos de las promissiones (o promessas o prometimientos) de Cristo», v.s. y no «de lo que Cristo nos ha prometido».

2.1. En la formación de los sustantivos carecen de moción de género *madre* y *virgen*, pero acerca de éste M.^a Teresa Echenique Elizondo señala las formas femeninas *birgina*, y también *erregina* 'reina', como excepcional en el vascuence, que no tiene moción de femenino²². En la derivación alternan los

²² En la nota «Algunas consideraciones sobre conexiones románicas varias en la configuración del léxico vasco», en *Pulchre, bene, recte. Estudios en homenaje al prof. Fernando González Ollé*, págs. 449-64 (vid. pág. 453).

sufijos *-or* en (I-II-V) 1496, c. 1501-1508, c. 1539, Flórez 1552, (XXII) 1573, *dulçor*, y *-ura* en (III) 1526, (VIII) 1545, (X) 1554, (XI) 1558, (XVI) 1566, (XVII) 1569, (XXV) 1576, (XXVII) 1584, Ripalda 1591, (XXXII) 1590, (XXXIII) 1596, *dulçura* (por eufonía no se da *dulceza*); con ritmo diferente como se ve por el ritmo de la errata «dulçor de vida» (v.s.), siendo *dulçura*, aparte de la consonancia, más difundido en la prosa; alternan *promission* en (III) 1526, (VIII) 1545, (XVII) 1569, (XXII) 1573, (XXV) 1576, (XXVI) 1577, *prometimiento* en Flórez 1552, (X) 1554, (XI) 1558, Ripalda 1591, (XXXIII) 1596 y *promessa* en (XVI) 1566, (XXVII) 1584, (XXXII) 1590 (piénsese también en la anterioridad de *defensión* respecto a *defensa*). La formación del adjetivo se produce con el suf. *-oso* en *lloroso* de (I-II-V) 1496, c. 1501-1508, c. 1539 «en este lloroso valle» ← «in hac lacrymarum valle»; en los verbos se observa el pref. *de-* en *demonstrar* de las Cartillas (I-II-V) 1496, c. 1501-1508, c. 1539, y luego *mostrar* (cf. *DEA* «mostrar 2 hacer ver [algo abstracto *cd* a alguien]») en todas las otras, con el mismo sentido. Observamos también el verbo simple *bolver* como más corriente que *rebolver*, que también era posible como en italiano *rivolgere*²³, con agregada explícitamente la intencionalidad²⁴; respecto al latín con paso de verbo compuesto a verbo simple, y eventualmente a composición distinta. Otro íter es el de *desterrado* como participio pasivo de *desterrar* respecto a lat. *ex(s)ul*.

2.2. Además de *salve* ha pasado al castellano también *vale* con base latina; véase en Eneida 11.97 «Salve aeternum mihi, maxime Palla / aeternumque uale», pero no *ave*.

3.1. De *sal(u)e* hemos dicho que es un saludo en latín clásico (v.s. Alonso de Palencia); y así también en el bíblico; cf. 2 Re «Salve rey»; también se había transformado en el culto en una fórmula de alabanza, como *ave* aplicado a la Virgen, pero no exclusivamente a persona; Blaise₁ menciona en § 35 «Salve, latus Salvatoris», y el *Lexikon für Theologie und Kirche* cita «Salvete, Christi vulnera».

Como para *oculus*, ya en latín clásico y bíblico, tenemos el nombre del órgano por el de la función: «bolver uno sus ojos», 'volver o dirigir la mirada'.

En el aspecto de la extensión semántica hemos de señalar el adj. *pío*, que en la *salve* tiene el sentido de 'devoto' afín al de *misericordioso*²⁵. En cuanto

²³ Cf. en Fr. Luis de León cuando traduce Horacio 4.1.10-12, donde el poeta se dirige a Venus: «¡Vete en buen hora; / revuelve allá tu llama / sobre la gente moza!».

²⁴ Frente a *volver* en M. Seco, *Diccionario del español actual (DEA)* 9 b «después se volvió a su compañero».

²⁵ Señalé la diferencia entre este sentido tradicional y el innovativo en orden a la religión interior en «¿Devoción o piedad? Apuntaciones sobre el léxico religioso de Alfonso y Juan de Valdés», *Revista Portuguesa de Filologia*, 7, 1956, 365-88.

a las alternativas entre la extensión de *llamar* respecto a la de *clamar*, la familiaridad con la oración latina tendería a asimilarlos en la conciencia del orante (*DCECH* da *clamar* como forma normal en Berceo, dentro del vocabulario latinizante de este poeta, y también la señala como del Fuero de Avilés); en todo caso es bueno recordar que, según señala Blaise₁ § 63, en las plegarias latinas el adj. *pius* es más frecuente que *bonus*. Volveremos sobre ambos al comparar las voces patrimoniales con los latinismos (v.i. 5).

3.3. La solidaridad del concepto de *miserecordia* con la Virgen está moldeada con el atribuido a *Dios* o *Señor* desde el Antiguo Testamento; e.g. en Núm 6,26 «convertat Dominus vultum suum ad te», o en Ps 32,22 «fiat misericordia tua, Domine super nos» (v.q. Blaise₁ §§ 45 y 55).

4. Son afines *piadoso* en la acepción que diremos, y *miserecordioso* (v.i. 5).

4.1.1. Como forma alternativa del sustantivo en «de misericordia» hemos visto *miserecordioso*.

4.1.2. Forman serie homogénea los verbos *s(u)spirar*, *gemir* y *llorar*, (*clamar* y *s(ospirar)*), y los adjetivos *clemente*, *pía* o *piadosa* y *dulce*; en cambio, entre *dulçor* o *dulzura*, y *esperança* la proximidad relativa puede compararse con la de las advocaciones de las letanías.

4.1.4. Se complementan *reina*, *madre* y *abogada*; éste como suficiente para implicar la intercesión de María (frente a inglés: «most gracious Advocate»).

4.2. El campo semántico es el de la intercesión, aun cuando no hay un verbo específico para ello, sino la mención del papel de abogada, que acabamos de constatar.

5. La lucha entre la palabra latinizante y la forma vernácula se manifiesta ya en la graffa en *aduogada* (II) c. 1501-1508, (X) 1554, *abogada* en (I-V) 1496, c. 1539, (III) 1526, (VIII) 1545, Flórez 1552, (XI) 1558, (XVI) 1566, (XVII) 1569, (XXII) 1573, (XXV) 1576, (XXVII) 1584, Ripalda 1591, (XXXII) 1590, (XXXIII) 1596; en el ámbito del adjetivo, entre *pío*, minoritario en las Cartillas (I-II-V) 1496, c. 1501-1508, c. 1539, (XXXII) 159 y *piadoso* en las (III) 1526, (VIII) 1545, (X) 1554, (XI) 1558, (XVI) 1566, (XVII) 1569, (XXII) 1573, (XXV) 1576, (XXVII) 1584, Ripalda 1591, (XXXIII) 1596, aquél es favorecido por el modelo latino y también por el ritmo, como más breve y mejor amalgamado en las series; lo veremos sin castellanizar en la copla de Álvarez de Villasandino en CBaena; en el ámbito del verbo, en *clamar* en las Cartillas (I-II-V) 1496, c. 1501-1508, c. 1539 «a ti clamamos», y *llamar* en (III) 1526, (VIII) 1545, Flórez 1552, (X) 1554, (XI) 1558, (XVI) 1566,

(XVII) 1569, (XXII) 1573, (XXV) 1576, (XXVII) 1584, Ripalda 1591 y (XXXIII) 1596, sin que se pueda determinar una diferencia semántica; en (XXXII) 1590 «A ti damos bozes», *dar bozes* es el equivalente vernáculo, que parte de la materialidad de *voz* como 'grito'. En cuanto al concepto de *interceder*, tan fundamental en la relación de los fieles con María, y en general de los cristianos con Dios, *DCECH* solo cita el verbo, y el sustantivo *intercesión* de pasada s.v. *ceder*, significativamente tardío (cf. *interceder* en Núñez de Toledo, 1499), aunque importe para la introducción de los cultismos en la lengua religiosa.

F 1.—Pudo haber motivos fonéticos de aliteración de la oclusiva labial.

2. La *salve* contiene una secuencia de tramos bien definidos en que se manifiesta el paralelismo propio de los Salmos y de otros textos bíblicos, impetratorios en este caso.

3. Como metonimia se conserva *valle* < *vallis* para aludir al mundo o al 'más acá', contrapuesto a la *gloria*, que aquí no se nombra, pero está implícito en el concepto de 'salvación'.

4. Por la convivencia del castellano y el latín, a la que nos referíamos arriba, es por lo que la *salve* en castellano se distingue de otros idiomas, no digamos ya del inglés y del alemán, sino incluso del francés, que ha desarrollado *sauver*, mientras que "el tratamiento de *al* en *salve* (...tomado de lat. *salve*, imperativo de *salv-re*, 'estar en buena salud'...) indica evolución semiculta, o predominio de las clases superiores", según indica Corominas en *DCECH*, sin mencionar nuestra oración; en el nombre de la plegaria, según vimos, se ha afirmado lat. *regina*; consta por igual de palabras patrimoniales y latinismos: aparte de *salve*, de aquellas es *manso*; en todas *rogar* como verbo generalizado en las oraciones de intercesión, como obstáculo a la introducción de *interceder* (I) 1496, (XI) 1558, (XXII) 1573, (XXV) 1576; en (II-V) c. 1501-1508, c. 1539, (X) 1554, (XVI) 1566, (XVII) 1569, (XXVII) 1584, (XXXII) 1590, (XXXIII) 1596 *benedicto*, prescindiendo de la grafía, representa un estadio intermedio entre lat. *benedictus* y cast. medieval *benito*, con *benito* en Ripalda 1591; traídos del latín son *clemente* en (I-II-V) 1496, c. 1501-1508, c. 1539, (VIII) 1545, (XVI) 1566, (XVII) 1569 ← *clemens*; con una inclinación marcada hacia el superlativo *clementissimo*²⁶, que indica un crescendo estilístico, en (X) 1554, (XI) 1558, (XXV) 1576, (XXVII) 1584, Ripalda 1591, (XXXIII) 1596, y la adecuación a otros títulos de la Virgen (Blaise, § cf. 119 «Virgo purissima, sacratissima, sanctissima, benignissima»).

²⁶ No conocía este texto cuando escribí mi nota sobre «El superlativo en *-lísimo* y la versión castellana del *Cortésano*», *Revista de Filología Española*, 39, 1955, 46-60, ahora en *Castiglione y Boscán*, 1959.

Estamos en duda entre la repetición de la palabra latina, que el orante había oído y recordaría, y lo que puede denominarse como «latinismo» por una tendencia de la lengua religiosa, en el caso de *pío* en (I-II-V) 1496, c. 1501-1508, c. 1539, (XXXII) 1590, en cuyo lugar hallamos *piadoso* en (III) 1526, (VIII) 1545, (X) 1554, (XI) 1558, (XVI) 1566, (XVII) 1569, (XXII) 1573, (XXV) 1576, (XXVII) 1584, Ripalda 1591, (XXXIII) 1596, en el sentido afín a *misericioso*²⁷. Con *genitrix se* correspondería *engendradora*, raramente empleado por sí, poco apto para el estilo de la oración.

G.—Forman figura etimológica *llorar* y *lloroso*: (I-II-V) 1496, c. 1501-1508, c. 1539 «llorando en este lloroso valle», con la concomitante aliteración; en (I-II-V) 1496, c. 1501-1508, c. 1539 «despues deste destierro a nos demuestrá» la aliteración se completa con la elección de la forma derivada (v.s.).

H.—En la Cartilla mexicana (XVII) de 1569, que es la que más abunda en ilustraciones, la salve en latín lleva intercalada la representación convencional de la huida a Egipto: San José y la Virgen a caballo con el niño, contra el fondo de las torres de Jerusalén; la Cartilla (III) 1526 está encabezada por el busto de la Virgen y Niño, ambos con halo y con una corona de las que la de la Virgen se parece a la radiada, con un asomo poco distinguible de joyas²⁸; la (VIII) 1545, casi ininteligible, lleva la Virgen con el sol y la luna; en otras, e incluso en el becerol de 1566, la salve lleva viñetas, todas muy toscas, relacionadas con la coronación de la Virgen.

Agregamos otros texto con una oración que nos encamina hacia las letanías y tiene en común con la salve el exordio reiterado «Dios te salue», en la de la Cartilla (V) c. 1539:

Dios te salue seruidora dela trinidad. Dios te salue hija del sempiterno padre. Dios te salue esposa del *espíritu* santo. Dios te salue madre de nuestro señor jesu xpo. Dios te salue hermana delos angeles. Dios te salue promission delos prophetas. Dios te salue reyna de los patriarchas. Dios te salue enseñadora delos Apostoles. Dios te salue confortadora delos martyres. Dios te salue fuente τ plenitud delos confesores. Dios te salue honra delas biudas. Dios te salue corona delas virgines τ de todos los santos τ santas: y ruego te humildemente que en mis tribulaciones me ayudes. Amen. Deo gracias.

²⁷ O sea, en el sentido devoto que consideré en «¿Devoción o piedad? Apuntaciones sobre el léxico religioso de Alfonso y Juan de Valdés», que señalé en la n. 25. En los diccionarios *pío* se registra por primera vez en Franciosini 1620: *pío* e *pía*. *Pio, pia, cioè pietoso, pietosa; deuoto, deuota*. Il. Stevens 1705: *Pious, Godly, Merciful. Lat. Pius*.

²⁸ El nombre de «radiada», a falta de encontrar una documentación para la nomenclatura, nos lo sugiere la Dra. Natalia Horcajo, especialista en joyería del s. XVI, pero los módulos de nuestra corona forman ángulos mucho más agudos que en el modelo que nos señala.

Como nuestro tema ha sido principalmente la salve en castellano no estarán de más sus definiciones en los principales Diccionarios; por lo pronto el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española (DRAE) 2001 dedica a la salve esta definición, breve pero satisfactoria:

Oración con que se saluda y ruega a la Virgen María || 3. Composición musical para el canto de esta oración. || 4. Este canto.

El *Diccionario del español actual* de Manuel Seco (DEA)²⁹, al introducir una cita de autor moderno disloca la alusión a «algunas variantes» (a no ser que se refiera a las interpretaciones musicales); a saber:

1 Oración, dedicada a la Virgen, que comienza en español con las palabras «Dios te salve, reina y madre» y en latín con «Salve, regina». *Tb se da este n[ombre] a algunas variantes de esta oración.* | CNavarro Perros 179: Antes ... rezaba la Salve; pero ahora no me acuerdo. 2 | Composición musical sobre el texto de la Salve (1).

¿Olvido de la salve de parte del protagonista de la obra citada, o de parte de los que han confeccionado la entrada?

Con la mirada vuelta hacia el pasado valgan como apéndice estos otros textos, de entre los muchos versos inspirados en nuestra oración: en primer lugar transcribimos tres estrofas del *Cancionero musical de la corte de los Reyes Católicos*³⁰, con rimas agudas sugeridas por el estribillo; a saber:

Reina y Madre de Dios,
oíd nos.

I Oídnos, Señora,
pues que nos conoscemos
que si bien tenemos,
qu'es por vos.

II Pues, Regina çeli.
acuérdesse os
que, si sois Madre de Dios,
sois por nos.

III Mostra te ese matrem,
sumat per te preçes,
pues tú las ofreçes
ante Dios (fol. 12v).

²⁹ Con Olimpia Andrés y Gabino Ramos, Madrid, 1999.

³⁰ De la ed. J. Romeu Figueras, Barcelona, 1965, vol. IV-1 y 2.

Y luego la cantiga que se lee como segunda en el *Cancionero de Baena*, aquí en la transcripción facsímil³¹ y en la edición de B. Dutton y J. González Cuenca, pág. 13³²; a saber:

Virgen digna · De alabança,
En ty es · mi esperança.

Santa · o clemens o pya
o dulcis · vyrgo maria
tú me guarda · noche - dia
de mal · Et de tribulança.

Aue dei · mater alma
llena byen · como la palma,
torna / mi · fortuna en calma
mansa, con · mucha bonança.

Invyolata · Permaniste
quando agnus · dey paryste:
faz [me] · que non byua tryste,
mas ledo · syn toda errança³³;

Virgen digna de alabança,
en ti tengo mi esperança.

Santa! O clemens! O pía!
o dulçis Virgo María!
Tú me guarda noche e día
De mal e de tribulança.

Ave, Dei Mater alma!
llena bien como la palma,
torna mi fortuna en calma,
mansa, con mucha bonança.

Inviolata permansiste
quando Agnus Dei pariste;
fazme que non biva triste
mas ledo, sin toda errança,

y la 2ª estrofa de la 1ª cantiga de Alfonso Álvarez de Villasandino, que en el mismo *Cancionero de Baena* aparece en primer lugar como «desfecha» o 'despedida' de la que acabamos de citar, donde alude al primero de los «gozos» de la Virgen; a saber, anteponiendo el texto de la prínceps:

Plazentero · fue el primero
gozo señora, · que oviste
quando el vero · mensajero
te saluo · tu rrespondiste
troxiste
en tu Seno · vyrginal
al padre · Celestial
al qual · syn dolor pariste

Plazentero fue el primero
gozo, Señora, que oviste;
quando el vero mensajero
te salvó, tú respondiste;
troxiste
en tu seno virginal
al Padre celestial,
al qual sin dolor pariste³⁴.

³¹ Cf. C. de B. *Reproduced in facsimile from the Unique Manuscript in the Bibliothèque Nationale, Forword by Henry R. Lang. Printed by Order of the Trustees, New York, 1926.*

³² Donde se pueden apreciar la relación a la que aludimos al principio entre *saluar* y *salvar*, y los problemas que surgen acerca del uso del signo de admiración.

³³ El pronombre átono va entre corchetes *metri causa*, aunque hubiese sido más feliz para el ritmo y la sintaxis la introducción del pron. personal sujeto: «faz que yo non viva triste»

³⁴ Dejamos para otros el paralelo entre los atributos de la Virgen y de la dama, como *Señora de valor* y otros títulos de clara raigambre trovadoresca, aquél como calco de *Dona de pretz*; cf. M. Raynaud, *Lexique roman ou dictionnaire de la langue des troubadours*.